

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10: 15 horas del día de la fecha. Badainz/Cáperas horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, de 202 de El Fynoionario,

CONCURSO C2 (Curso 2022-2023) Acta Nº: 9.2

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Silvia Torres Piles

**EL SECRETARIO:** 

Luis Javier Conejero Magro

LOS VOCALES:

Mª Carmen Galván Malagón

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3727

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: FILOLOGÍA INGLESA

FILOLOGÍA INGLESA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA Localización: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA

OCUP.

Duración del contrato: 5 AÑOS Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1°.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3°.- Proponer para su contratación a D/Dª

LUIS JESÚS TOSINA FERNÁNDEZ

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las como Secretario doy fe.

14:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual

Badajoz, a 20 de

julio

de 2023

Vº Bº LA PRESIDENTA;

Silvia Torres Piles

EL SECRETARIO:

Luis Javier Conejero Magro

Mª Carmen Galván

Malagón

LOS VOCALES:

# APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

### PLAZA CLAVE Nº DL3727 ANEXO AL ACTA Nº 9.2

1	TOSINA FERNÁNDEZ, LUIS JESÚS	
2	CONTREDAG AMERICA	6.164
2	CONTRERAS AMEDURI, CLARA	4 418
3	LOPEZ RODRÍGUEZ, IRENE	1,110
		4,015

En Badajoz , a 20 julio de 2023

Ao Bo

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Silvia Torres Piles

Luis Javier Conejero Magro

Mª Carmen Galván Malagón

# APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

#### PLAZA CLAVE Nº DL3727 ANEXO AL ACTA Nº 0.2

ANEXO AL ACTA Nº 9.2											
			22		3		1				
	Solicitantes		CONTRERAS AMEDIIRI CIARA	ANGO (7) 000 111	LÓPEZ RODRÍGUEZ, IRENE		TOSINA FERNÁNDEZ, LUIS JESÚS				
	2a		3,345		9,071	. 1	2,531				
	2b		1,675		0,000		1,547				
	2c		5,500		0,000		5,000				
	2d	_	0,000	_	0,000	1	0,600				
	2e	4	0,000	_	0,000		0,000				
	2f 2	+	3,600	_	0,000		2,000				
	2N	$\dashv$	14,120	-	9,071		11,677				
	3a	+	<b>1,412</b> 0,977	$\dashv$	0,907		1,168				
ı	3b	+	0,000	$\dashv$	1,180		0,000 1,202				
ı	3c	$\forall$	0,000	$\dashv$	0,500		0,000				
I	3d		0,000	٦	0,000		0,100				
	3e	I	0,000		0,000		0,300				
ŀ	3f	1	0,015		0,000		0,558				
ŀ	3g	4	0,000		0,000		0,000				
ŀ	3h	+	0,000	4	0,000		0,000				
ŀ	3i	+	0,000	_	0,000		0,000				
ŀ	<u>3j</u>	+	0,000	4	0,000		0,000				
ŀ	3	+	0,992	4	1,680		2,160				
ŀ	3N_	+	0,347	4	0,588		0,756				
ŀ	4a.1	+	0,000	4	0,000		0,000				
L	4a.2	+	0,000	-	0,000		0,000				
L	4a.3	+	1,083	-	0,000		0,000				
_	4b	╀	0,000	-	0,000		0,000				
_	4c.1	+	0,000	+	0,000		0,000				
_	4c.2 4c.3	╁	1,000	1	0,000		0,500				
_	4d+4e	╁	1,200	1	6,900		8,400				
-	4f	╁	4,200	1	0,300		3,000				
-	4g	+	0,000	1	0,000 0,000		0,000				
_	4h	$\vdash$	0,000	1	0,000		0,000 0,000				
	4i	T	0,000	1	0,000		0,000				
	 4j	T	0,000	1	0,000		0,000				
_	4k	H	0,000	1	0,000		0,100				
_	4		7,483	1	7,200		12,000				
_	4N	:	2,619	1	2,520		,200				
	5	Г	0,000	1	0,000		0,000				
5N		(	0,000	1	,000		,000				
6a			0,000	1	0,000		0,000				
6b			0,000	1	0,000		0,000				
6c			0,000	i .	0,000		0,000				
6d			0,400	l .	0,000		0,400				
6		_	0,400	1	0,000		0,400				
6N			,040		,000		,040				
TOTAL			,418		,015		,164				

(\*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla